

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Aplicativo para generación de citas para atención presencial en el Instituto de las Mujeres del Estado

El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí con domicilio en Calle Jardín Colon No. 23, Barrio de San Miguelito, C.P. 78339 San Luis, S.L.P. a través del Área de Atención Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad.

FINALIDAD.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- ✓ Obtener una cita para la atención a un servicio presencial en las distintas Unidades Locales de Atención, para llevar a cabo el servicio ofertado por el IMES
- ✓ Confirmación de cita
- ✓ Datos estadísticos

La finalidad para la cual serán utilizados sus datos personales, y que requieren de su conocimiento son:

- ✓ Que la usuaria reciba la notificación de cita confirmada
- ✓ Que la profesionista que atenderá la cita conozca su nombre y datos de contacto.
- ✓ En caso de fuerza mayor, si se requiere cancelar la cita se lo pueda comunicar

DATOS PERSONALES RECABADOS:

Datos personales
Nombre completo
Correo electrónico
Número de teléfono
CURP
Colonia
Ciudad



FUNDAMENTO LEGAL.

El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión, sectorizado a la oficina del Gobernador del Estado. Bajo el conocimiento de que somos el organismo rector de la política de igualdad en el Estado, a través de la creación, promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el acceso a la justicia; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del Estado de San Luis Potosí, bajo los criterios de: I. Fortalecimiento de vínculos con las instituciones de los poderes, Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, de los municipios, así como de los organismos constitucionales autónomos, del Estado; II. Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas, y III. Coordinación con sectores social y privado para el cumplimiento de sus objetivos y fines; por lo que de conformidad con los artículos 6 inciso A), fracción II, III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, fracción III, 3 fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de datos personales del Estado de San Luis Potosí; quincuagésima, quincuagésima primera, quincuagésima segunda, quincuagésima tercera, quincuagésima cuarta, quincuagésima quinta y quincuagésima sexta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad, y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados; razón por la cual, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, representante legal y/o encuadre en cualquiera de los supuestos de los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

TRANSFERENCIA

No se realiza la trasferencia de datos personales, salvo que se materialice algún supuesto señalado en el artículo 98 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí

NEGATIVA DE TRATAMIENTO.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico imes.tranparencia@slp.gob.mx, o bien, mediante escrito libre presentado en la Dirección General y/o en la Unidad de Transparencia ambos con domicilio en Calle Jardín Colon No. 23, Barrio de San Miguelito, C.P. 78339 San Luis, S.L.P.



DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN y OPOSICION DE DATOS PERSONALES.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o por correo electrónico imes.transparencia@slp.gob.mx. Con los debidos requisitos que señala la ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí en el Artículo 79.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Calle Jardín Colon No. 23, Barrio de San Miguelito, C.P. 78339 San Luis, S.L.P.

Teléfono: (444)144-29-20 ext. 301.

Correo electrónico institucional: imes.transparencia@slp.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación el aviso de privacidad, simplificado e integra, se hará de conocimiento a través de la Página Web del **Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí** https://slp.gob.mx/imes/Paginas/Inicio.aspx, en el apartado de Avisos de Privacidad.

Nombre y/o firma y/o huella Protesto lo necesario.